

**ECONOMÍA**

## LA RUTA PARA APROBAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2019

La actual y futura administración ya trabajan en el diseño del Presupuesto y Ley de Ingresos 2019, aquí las fechas claves para su aprobación.

septiembre 03, 2018 10:28 AM



Entre los documentos que deberán preparar están la Ley de Ingresos (LIF) y los Criterios Económicos, además del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual establece en qué y cómo se destinarán los recursos públicos.

El Ejecutivo debe presentarlo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso antes del 15 de diciembre, para ser aprobado por el Congreso antes 31 de ese mes.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador este documento contendrá 25 proyectos prioritarios como los apoyos a jóvenes para que se integren a la escuela o al trabajo, pensiones para personas de la tercera edad, y plantación de arboles maderables en el sureste del país, entre otros.

“El gran reto radicará en establecer cómo y con qué se van a cubrir este tipo de gastos, considerando presiones como el costo financiero de la deuda y pensiones”, consideró Roberto Colín Mosqueda, integrante de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

A continuación te presentamos las fechas clave para la aprobación de los documentos que conforman el Paquete Económico 2019:

PUBLICIDAD



## **NUEVA LEGISLATURA** **1 DE SEPTIEMBRE**

**MÁX**

Después de la toma de protesta de los nuevos legisladores se conforman las comisiones de Hacienda y de Presupuesto en la Cámara de Diputados, estas son clave para la revisión y aprobación del paquete económico.

En el caso del Senado, las comisiones encargadas son las de Hacienda y de Estudios Legislativos que sólo aprueban la LIF.

Los equipos del actual gobierno discutirán el diseño del paquete borrador y el futuro hacer